

“2017 – Año de las Energías Renovables”

CUDAP: EXP.0060049/2016

Córdoba, 21 MAR 2017

VISTO:

El expediente presentado por la alumna **Romina Magdalena Vilca**, DNI 31.440.103, solicitando reconocimiento por equivalencias en la Materia, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en **Diagnostico Por Imágenes**, con fecha de ingreso año 2016, y

CONSIDERANDO:

- el Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 02 de Marzo de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Artículo 1º) Otorgar a la alumna **Romina Magdalena Vilca**, DNI 31.440.103 Equivalencias de la Materia para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en **Diagnostico Por Imágenes**.

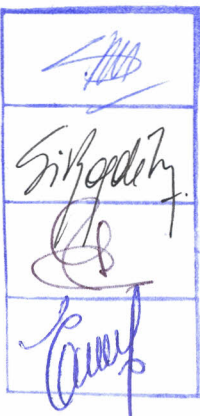
1º Año

Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica

Por/ **Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica.**

Artículo 2º).- Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.



Prof. Dr. ROGELIO J. PIZZOTTI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOL de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:
SL.SR. ea

191